



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
 SUSTENTABLE
 Dirección de Desarrollo Urbano



TULUM

LICENCIA DE ANUNCIO

No. de Licencia:	318	No. de Expediente:	LUSCC19-127	
Fecha de autorización:	01	06	2022	
	DÍA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	13	12	2021
--------------	----	----	------

A:	13	12	2022
----	----	----	------

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM Q.ROO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	GRUPO BOXITO S.A DE C.V.	CLAVE FISCAL:	
DIRECCIÓN:			

ESPECIFICACIONES

ALTO:	2.30 MTS	LARGO:	5.20 MTS	ESPELOR:	0.05
ALTO:	1.20 MTS	LARGO:	4.10 MTS	ESPELOR:	0.05
ALTO:	1.90 MTS	LARGO:	13.50 MTS	ESPELOR:	0.05
ALTO:	2.50 MTS	LARGO:	7.00 MTS	ESPELOR:	0.05
TIPO: ROTULO/ADOSADO.					
CANTIDAD: 4 ANUNCIO (S)					

MATERIALES:
 PLACA DE ACRILICO ADOSADO AL MURO Y ROTULOS CON PINTURA VITRIFICADA APLICADO EN MURO. / CONDICIONADA 3 MESES DEBE MODIFICAR FACHADA TOMANDO EN CONSIDERACION LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE IMAGEN Y PAISAJE URBANO DEL MPIO. DE TULUM
 UBICACIÓN: PROPIEDAD PRIVADA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN: NINGUNA.

MENSAJE
 "BOXITO-PISOS-AZULEJOS-COMODIDADES-ALUMBRAMIENTO-ELECTRICIDAD-MUEBLES DE BAÑO"

ANTECEDENTE

ANTECEDENTE DE LICENCIA DE GIRO COMERCIAL 2022
EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.

COSTO	
ART 107 LEY DE HDA.:	
TOTAL	

SECRETARÍA MUNICIPAL
 TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 SELLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

GRUPO BOXITO S.A DE C.V.
 PROPIETARIO

ING. CARLOS PEDRO SALAS MINAYA
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA
 MIRANDA
 AUTORIZÓ
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
 ESTE DOCUMENTO NO OTORGA DERECHOS DE POSESIÓN NI DE PROPIEDAD.
 C.O.P./ARCHIVO/L.R.M.S.

Recibi original
 23/06/2022